

Sección de Reseñas y Comentarios de Libros

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto,
Derecho de la integración, ed.
Porrúa, México, 1998.

son varios los estudios que existen acerca de la integración económica, algunos de estos son básicos para entender tal proceso,¹ otros son mera repetición de los primeros; sin embargo, a pesar de su número, la gran mayoría de estas obras enfocan el estudio de la integración en un marco primordialmente político o económico dando poca importancia al jurídico. La información jurídica se reduce a señalar los datos generales de los tratados y otros instrumentos que sirven de base al proceso respectivo.

Si bien es cierto que los aspectos político y económico son la fuente real de la integración, este proceso requiere de un soporte normativo que dirija todos los actos específicos, sobre todo porque involucra a diferentes actores con intereses definidos, lo cual puede afectar el cumplimiento de los compromisos específicos. Los estados, principalmente, deben involucrarse a tal punto que los intereses individuales se funden en el interés general, de todos los que participan en la integración. Esto, obviamente debe partir de un conjunto de normas que limite la posibilidad de interpretaciones parciales e interesadas.

Precisamente la aportación más importante de Pacheco Martínez en este libro es el enfoque jurídico que lo rige; igualmente, recopila una vasta información de la integración económica en la que se en

cuentra inmerso nuestro país. Es, por tanto, una investigación sobre la integración en lo general, del proceso de integración en América y de las normas, internas e internacionales, que rigen al estado mexicano en dicho proceso.

La estructura económica internacional determina los objetivos de los Estado y, entre estos, la productividad ligada al comercio los obliga a establecer mecanismos que indican positivamente, por lo menos así lo consideran, en su desarrollo económico. En América han sido varios los intentos para establecer una organización que agilice el comercio entre los estados, aunque es en esta década cuando los esfuerzos se han concretado. Esta evolución cualitativa es analizada por Pacheco Martínez a partir de una ordenación cronológica de tales eventos. La novedad de la obra permite contar con datos recientes incluso, posteriores a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por lo que se convierte en un documento recomendable.

Esta investigación tiene los siguientes objetivos específicos:

- especificar el ámbito jurídico de los esquemas de integración económica;
- resaltar la trascendencia de la conformación de los mercados globales y grupos de países con el fin de adoptar mercados comunes;
- analizar las normas y principios rectores en que se fundan este tipo de agrupaciones;

1. Sin duda entre los estudios más importantes al respecto se encuentran. Balassa, Bela. Teoría de la integración económica, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, México, 1980; Perroux, Françoise, L'Europe sans rivages, Presses Universitaires de France, París, 1954.

- representar de manera práctica y teórica la conjunción de los factores que inciden en los procesos integradores;
- dar a conocer la gama de rubros de nuestro país con relación a otros.

En el capítulo I, se analizan los antecedentes históricos de la integración en América, en orden cronológico desde el Congreso de Panamá (1826) hasta el establecimiento del Parlamento Latinoamericano (1987). En el capítulo II, a partir de los diferentes conceptos doctrinarios, se propone, un concepto de integración y se determina la naturaleza y las formas de integración económica. El capítulo III se refiere específicamente a la integración de los mercados globales en América, cabe mencionar que desde este capítulo y hasta el final, el autor presenta la información resaltando aquella que tiene que ver con México. El capítulo IV se dedica exclusivamente al análisis del derecho mexicano que debe aplicarse en

el proceso de integración, desde el marco jurídico general, las atribuciones de los tres poderes hasta el procedimiento ante el dumping. Los dos últimos capítulos contienen amplia información sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: derechos y obligaciones, disposiciones atinentes, normalización, solución de controversias.

Consideramos que esta investigación permite conocer las normas, tanto internas como internacionales, que regulan el proceso de integración en el que se encuentra inmerso nuestro país y, precisamente, es ese enfoque jurídico su principal aportación. Sin embargo, es importante señalar que para una comprensión amplia del proceso de integración, como un evento internacional, es útil recurrir al material tradicional que incluye el análisis del proceso en Europa. Esto no afecta los méritos metodológicos y analíticos que anteriormente adjudicamos a esta obra.

Susana NUÑEZ PALACIOS
Profesora-Investigadora de la UAM.